

Guía docente de la asignatura

Geografía de Andalucía

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Análisis Geográfico Regional	Materia	Geografía de Andalucía				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursada la asignatura Geografía de España del Grado en Geografía y Gestión del Territorio

Tener conocimientos sobre: Geografía Física, Geografía Humana y Sistemas de Información Geográfica (SIG)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Andalucía como conjunto geohistórico. Antecedentes y configuración político-administrativa actual.

Unidad y variedad de Andalucía. Cambios en la percepción regional con el desarrollo de la Autonomía.

El potencial abiótico regional.

La explotación biológica.

La utilización antrópica. Riesgos ambientales, planificación y gestión del patrimonio territorial de Andalucía. Población y poblamiento: evolución de la población, movimientos naturales y migratorios y estructura demográfica actual. El sistema de doblamiento andaluz en el contexto regional de España.

El sistema urbano andaluz. Caracterización histórica de la ciudad andaluza. Aglomeraciones y ciudades medias. Desarrollo urbano reciente.

Las infraestructuras y el territorio. Sistemas regionales de infraestructuras y articulación del territorio regional.

Economía y territorio. Evolución de la economía andaluza y distribución de las actividades económicas en el territorio.



Significado histórico y actual de la actividad agraria en Andalucía.

La debilidad industrial, un problema pendiente.

Los servicios y su papel en el territorio. La financiación del desarrollo.

Turismo y territorio.

Cohesión social y desarrollo territorial en Andalucía

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG13 - Capacidad de organización y planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía de mercado a nivel general y en especial aplicados a España y sus autonomías.
- CE20 - Conocer los fundamentos analíticos y procesos naturales, demográficos y socioeconómicos que intervienen en el desarrollo territorial de España y sus autonomías, con especial referencia a Andalucía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Interpretar y analizar la realidad geográfica andaluza en el contexto regional de España.

Comprender la utilización y explotación de los recursos territoriales.

Entender los sistemas de poblamiento y urbanos como base de la estructura territorial.

Comprender el significado histórico de la economía andaluza en el contexto regional español, y su papel para el desarrollo territorial.

Interpretar, analizar y comprender el territorio andaluz desde una perspectiva histórico-geográfica.

Reconocer e interpretar, a diversas escalas, los recursos territoriales andaluces.

Interpretar y analizar las políticas de desarrollo regional y de planificación territorial.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



Tema 1. Andalucía como conjunto geohistórico, su percepción y el binomio unidad/variedad. Rasgos territoriales básicos. Unidad y variedad.

Tema 2. Grandes dominios morfoestructurales, unidades de relieve y sistemas morfogenéticos.

Tema 3. El clima de Andalucía. Caracterización climática sintética y analítica y situaciones extremas.

Tema 4. Aspectos biogeográficos y grandes asociaciones y comunidades vegetales en el territorio andaluz.

Tema 5. La población, el sistema de poblamiento y las dinámicas migratorias.

Tema 6. Los subsistemas urbanos y la jerarquía de asentamientos en Andalucía. Las infraestructuras y su importancia para el desarrollo regional.

Tema 7. La actividad turística y sus implicaciones ambientales

PRÁCTICO

Seminario sobre los rasgos básicos del territorio andaluz y su contextualización con respecto al entorno estatal y europeo.

Seminario sobre los rasgos básicos de la organización territorial de Andalucía desde la Hispania Romana hasta la actualidad y su vinculación con las señas de identidad o vinculación con el nacionalismo andaluz.

Práctica de interpretación geológica y geomorfológica de unidades de relieve representativas de Andalucía. Implica la elaboración de cartografía a partir de visores geográficos y los recursos del IGME.

Práctica de interpretación de situaciones meteorológicas extremas en el territorio andaluz. Implica la consulta de fuentes on line de los archivos meteorológicos de la AEMET y Wetterzentrale, así como de noticias de prensa o bibliografía específica sobre los episodios.

Práctica de fotointerpretación de formaciones vegetales del territorio andaluz con la ayuda del visor geográfico del REDIAM (Junta de Andalucía).

Práctica de interpretación de las pirámides de población de Andalucía, España y Europa para el 2008.

Trabajo y exposición de geografía regional sobre una comarca andaluza a partir del software libre Q-GIS

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

CANO GARCÍA, G. (Dir.) (2000). Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia del siglo XXI, 2001

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (Coord.) (2003): Geografía de Andalucía. Barcelona, Ariel, 2003.

ZOIDO NARANJO, F. y CARAVACA BARROSO (Coords) (2006). Segundo Informe de desarrollo territorial de Andalucía, Sevilla, Universidad de Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (2010). Andalucía: la imagen cartográfica hasta finales del s. XIX. Instituto de cartografía de Andalucía. Consejería de Obras públicas y Viviendas, 2.010.

INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (2001-2007). Atlas de Andalucía. Sevilla, Junta de Andalucía, Instituto de Cartografía de Andalucía, 6 vols. Sevilla.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2009). Atlas de la historia del territorio de Andalucía. Sevilla, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009.

AJA, E (2003): El Estado autonómico. Madrid, Alianza editorial.

ENLACES RECOMENDADOS

Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/>

Instituto de Estadística Cartografía de Andalucía:
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Prácticas de campo
- MD07 Seminarios
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



Pruebas objetivas de carácter práctico: se corresponderán con la realización y entrega de ejercicios prácticos desarrollados parcialmente en el aula (60.0% de la calificación)

Prueba objetiva sobre los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos concernientes a los destinos bloques o unidades temáticas (30.0% de la calificación final).

Participación (10.0% de la calificación final).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la calificación estará referida al ejercicio teórico/práctico a realizar que tendrá en cuenta toda la materia y las actividades y seminarios desarrollados a lo largo del curso.

Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la evaluación única final, la calificación estará referida al ejercicio teórico/práctico a realizar que tendrá en cuenta toda la materia y las actividades y seminarios desarrollados a lo largo del curso.

Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

